



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo

Carrera 16 N 22-51 Cuarto Piso, Torre Gentium Tel. 2754780, Ext. 2066

Sincelejo, veintiuno (21) de abril de dos mil dieseis (2016)

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN No 70001-33-33-004-2015-00023
DEMANDANTE: HERNANDO RAFAEL TURIZO MARTELO
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Vista la nota secretarial que antecede, como quiera que fue recaudada la totalidad de las pruebas decretadas dentro del proceso, este despacho procede a citar Audiencia de pruebas conforme al artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, en consecuencia se:

RESUELVE

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la Audiencia de pruebas establecida en el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, para el día 25 de mayo de 2016, a las 9:45 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ DAVID DÍAZ VERGARA
Juez

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

La anterior providencia se notifica por estado electrónico
No. _____. De hoy, _____, a las 8:00 a.m.



LUZ KARIME PÉREZ ROMERO
Secretaria